



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** la señora **MARIA CRISTINA MIRANDA VITERI DE VITERI**, ciudadana guayaquileña de prestigio, es una destacada trabajadora de la actividad turística del País;
- Que** desde el mes de octubre de 1949 su labor de impulsar el turismo a nivel nacional es la más clara muestra de su capacidad para contribuir con el ingreso de divisas a favor del Estado ecuatoriano;
- Que** en estos 50 años dedicados al ejercicio de esta actividad a creado fuentes de trabajo a lo largo y ancho del territorio nacional;
- Que** es deber del Congreso Nacional como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer los méritos de la mujer trabajadora ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

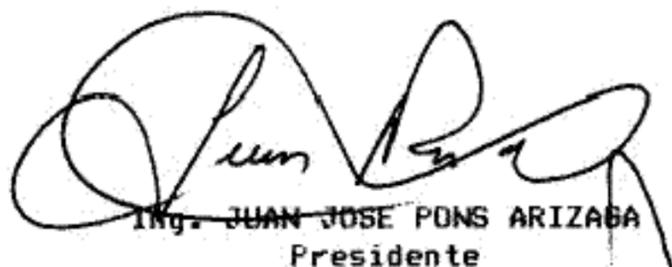
Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación a la señora **MARIA CRISTINA MIRANDA VITERI DE VITERI**, como reconocimiento al ejercicio de tan valiosa actividad, como es el de promocionar los sitios turísticos ecuatorianos.

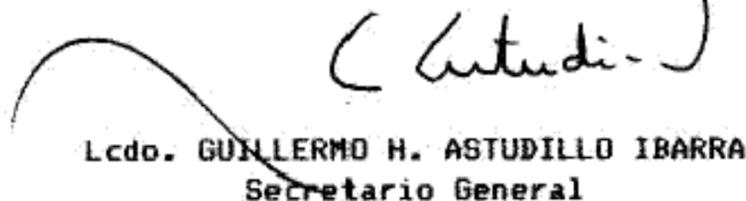
ARCHIVO

Recomendar su nombre como símbolo de acción constructiva y trabajadora, ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor profesor Oswaldo Pacheco Pinos, Diputado por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en manos de tan distinguida ciudadana ecuatoriana.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. **JUAN JOSE PONS ARIZABA**
Presidente


Lcdo. **GUILERMO H. ASTUDILLO IBARRA**
Secretario General